

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.020/17

AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.017, por importe de DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ (3.610,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS:

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
450-22100	Suministro Energía eléctrica	11.950,00	2.610,00	14.560,00
TOTALES	11.950,00	2.610,00	14.560,00	

RECURSOS A UTILIZAR

- Remanente de Tesorería:2.610,00 €

Becedillas, a 22 de Diciembre de 2.017

La Alcaldesa, *Ricarda Sánchez González*.